



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION

SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

"Quillabamba Ciudad del Eterno Verano"

ACUERDO DE CONCEJO N° 130 -2019-MPLC

Quillabamba, 23 de julio del 2019

VISTO:

El Acta de la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, de fecha 19/07/2019, sobre entrega de Medallas de la Provincia a Personalidades e Instituciones, con motivo de conmemorar el "162° Aniversario de Creación Política de la Provincia de La Convención", y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, son promotoras de desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 012-2019-MPLC, de fecha 13 de junio del 2019 se aprobó el Reglamento de Reconocimientos que otorga la Municipalidad Provincial de La Convención;

Que, es política de la presente gestión, reconocer el esfuerzo y dedicación de los ciudadanos e instituciones que benefician, se identifican y contribuyen al desarrollo de nuestra provincia;

Que, en Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal de fecha 19/07/2019, se deliberó el Dictamen N° 01-2019-CER-SR-MPLC/LC, mediante el cual, la Comisión Especial de Reconocimientos presenta la propuesta de Instituciones y Personalidades para el otorgamiento de Medalla de la Provincia, con motivo del "162° Aniversario de Creación Política de la Provincia de La Convención", proponiendo otorgar la condecoración de la Medalla de la Provincia al Sr. Amado Escalante Quintanilla, deportista calificado de la disciplina de Karate de nuestra provincia de La Convención, distinguiéndose de manera excepcional gracias a su esfuerzo y dedicación, siendo actualmente Seleccionado Nacional para los Juegos Panamericanos 2019;

Por estas consideraciones y en uso de las Atribuciones conferidas en el numeral 3) del Artículo 20° y Art. 41° de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, con las deliberaciones respectivas, y la dispensa de la lectura y aprobación del Acta, el Concejo Municipal en pleno, por unanimidad;

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- OTORGAR, la condecoración "MEDALLA DE LA PROVINCIA", con ocasión de conmemorar el "162° Aniversario de Creación Política de la Provincia de La Convención", al **Sr. AMADO ESCALANTE QUINTANILLA**, en reconocimiento a su esfuerzo y dedicación en la práctica de la disciplina de Karate, el mismo que actualmente es Seleccionado Nacional para los Juegos Panamericanos 2019, promoviendo así la práctica de disciplinas deportivas en nuestra juventud convenciana.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Oficina de Secretaria General el Registro de la presente condecoración en el Libro Registro de Reconocimientos que otorga la Municipalidad Provincial de La Convención.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CC
ALCALDÍA
Interesado
TIC
Archivo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION

Lic. Hernán De La Torre Duenas
ALCALDE PROVINCIAL
DNI: 25009447